

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA — Sábado 5 de Diciembre de 1.931

Número 24.506

Problemas agrícolas

Leemos un trabajo periódico, que ha hecho que en él pongamos nuestra atención, ya que la afecta a la agricultura. Dice el autor de dicho trabajo, que se está tratando por nuestros gobernantes de dar solución a la crisis de trabajo, adoptando sólo la distribución de terrenos. En cambio no se preupan en aumentar la riqueza agrícola, que no sólo sería un bien grande para la economía general, sino que también para aumentar la tributación, y al mismo tiempo dar trabajo a infinidad de hombres que hoy carecen de él. ¿Cómo se aumentaría esa riqueza? No cabe duda, que haciéndolos entrar en cultivo esos millones de hectáreas, que generalmente pueden considerarse como las estepas españolas, que no se cultivan y por tanto nada producen para sus dueños, para el Estado, ni permiten que en su laboreo se ocupen esos brazos, que tienen que emigrar o vivir en la mayor miseria.

Verdaderamente que el artículo tiene sobrada razón en expresarse en los términos que expone. No es problema de distribución, sino de aumento de riqueza agrícola. La mayoría de esos millones de hectáreas que hoy nada producen, son campos baldíos que están esperando como al Mesías, el agua regeneradora que con vierta esas tierras en campos úterimos, de gran producción. Y si este problema es general en toda España y merece que en él pongan su atención nuestros gobernantes, le es a no dudar de primer orden para nuestra provincia, donde las sequías endémicas tienen agotadas por completo la resistencia de nuestros agricultores, no sólo en los terrenos de secano sino en los mismos de regadío, en los cuales las cosechas van siendo casi nulas. Si nuestra provincia contara con aguas suficientes, no sólo para hacer producir intensamente esas mal llamadas tierras de riego, sino para convertir los que hoy son eriales, es seguro que otro sería el presente económico almeriense, y que no sobrarían tantos braceros como hoy sobran, porque no encuentran donde emplear su esfuerzo.

Cuando hablamos de estas co-

sas, siempre viene a nuestra imaginación esa otra estepa improductiva de Nijar, que con agua suficiente podría bien pronto constituir una gran riqueza y dar trabajo a centenares de campesinos. Y conforme tenemos esos terrenos sin producir, si se va requisando el mapa geológico de nuestra provincia, no sólo encontraremos tierras que pudieran ser cultivadas y que están abandonadas por falta de aguas.

Y para citar un ejemplo, el articulista hace relación de lo ocurrido en Grecia cuando después de la guerra entre esta nación y Turquía, nada menos que millón y medio de griegos que se hallaban en esta última, buscaron refugio en su patria, y, como era consiguiente, se creó un grave conflicto de paro forzoso. ¿Cómo se conjuró? Para alimentar aquel millón y medio de bocas, que de pronto se adentraba en su territorio nacional, no se pensó en otra cosa sino en extender la agricultura a una zona marismosa, y aquellos terrenos charquinosos e inhóspitos se convirtieron bien pronto, corrigiendo a la propia naturaleza, cambiando sus condiciones de aquel histórico campo, en el cual en su niñez se solazara el gran Alejandro el Magno.

En España sucede lo propio, que tenemos muchos miles de hombres sin pan y sin trabajo, y, sin embargo, millones de hectáreas, tan improductivas como aquellas de la Macedonia, que merced al esfuerzo realizado por aquellos gobernantes se están convirtiendo en emporio de riqueza agrícola, en el cual encuentran ocupación miles de braceros, y al propulsar esa riqueza general, al mismo tiempo hacen aumentar la tributación que rinde al Estado, sin necesidad de esquilmar más con nuevos tributos a la Nación. Nosotros, que con tanta frecuencia vamos cepiando de todos los países sus modalidades, bien podríamos tener en cuenta esta racional forma que han empleado los griegos para resolver su problema tan trascendental.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador
Minero 5, pral.

AL PASAR

Elecciones con un sólo votante

Se suceden en la actualidad cosas en España, que algunas de ellas «tienen miga», y sino vean los lectores lo que sigue:

El alcalde de Osxvenda (Zaragoza) ha enviado al gobernador civil de aquella provincia, un oficio diciéndole que el domingo se celebraron elecciones municipales para cubrir cuatro vacantes de concejales, y que desde las ocho de la mañana, hera en que se abrió el Colegio, hasta las cua-

tro de la tarde, hora de cierre, sólo había votado un vecino. Por lo tanto, por un sólo voto quedaren proclamados concejales los cuatro candidatos.

¿Verdad, lectores, que es un caso raro, que sólo acudiera a la elección un sólo votante?

Quizás el único voto que apareció en las urnas sería el del Alcalde.

La ventaja que habrán tenido aquellos vecinos es que no habrán visto «electores» con garrote en mano y la compra de votos no les ha sido necesaria a los candidatos, como es natural, existiendo un sólo sufragio.

E. B.

TEMAS DEL DIA

El divorcio y sus consecuencias

Ahora que acaba de aprobarse el divorcio vincular en la Constitución española, no estará demás poner atención a las censuras que no sólo los católicos franceses, sino los escritores más esclarecidos de la vecina República, lanzan contra esta plaga social, tan inmoral como dañosa.

La ley del divorcio en Francia, votada en 1884, por una asamblea política de cierta visión, ha empujado las células vitales de la raza francesa.

Una cifra aproximada de más de veinte mil divorcios por año en Francia, ya significa un factor de desmoralización social y un elemento de disgregación de la familia, que es la columna vertebral de la sociedad.

El divorcio está causando enormes estragos en Francia, no sólo bajo el punto de vista moral, sino bajo el punto de vista social y religioso.

El divorcio es la puerta abierta a nuestra naturaleza inconstante; es la deserción familiar legalizada; es el medio de dar rienda suelta al espíritu voluble de muchas mujeres y de bastantes hombres; es legitimar los devaneos de la concupiscencia y los extravíos de la pasión.

El divorcio es la disolución del hogar, disolución que, si existen hijos, representa para ellos un desamparo por parte de los padres, un quebrante para sus intereses y un espectáculo bien poco edificante, la separación de los padres los ofende y los desmoraliza.

El divorcio es la ruptura con Dios, pues según el precepto divino «de que Dios unió al hombre no es lícito separarlo», y al crear a nuestros primeros padres instituyó el matrimonio indisoluble,

según el precepto de «uno con una y para siempre», que después elevado por Jesucristo a la categoría de sacramento. De aquí que la Iglesia condene a los divorciados y les niega la sepultura eclesiástica, salvo el caso de retractación.

Se argumenta en favor del divorcio por los hombres de espíritu laico en nombre de la libertad y del derecho a la felicidad. «La libertad—dicen—no debe ser una palabra vana». «Nadie debe impedir la ruptura de este lazo, que sólo afecta al libre albedrío de los esposos».

Pero los que tal dicen no tienen en cuenta que no hay derecho a una libertad sin límites; que la libertad individual en todas sus manifestaciones, debe estar limitada por la ley y tiene también sus limitaciones en el interés social, en nombre de la defensa del hogar, de la conservación de la raza y del bien de los hijos.

El otro argumento que alegan los «libertarios» y defensores del divorcio, lo fundan en el derecho a la felicidad. «No hay derecho—dicen—a imponer una existencia infernal. Cuando en un hogar la paz no existe, por irremediables causas, ¿por qué no separar legalmente a los que están ya separados moralmente?»

No dejamos de comprender que hay situaciones dolorosas y dignas de piedad en muchos matrimonios; pero en tales casos la ley puede conceder la mera separación de sus cuerpos, sin atentar al precepto divino de la indisolubilidad vincular, ni lastimar el interés de los hijos y el interés de la sociedad.

El judío Naquet, autor de la ley francesa en favor del divorcio,

profetizaba que el divorcio moralizara el matrimonio, porque el número de separaciones conyugales descendería. Pues bien, al año siguiente de la implantación de la ley de 1884 el número de divorcios en Francia fué de unos cuatro mil, en 1927 el número de divorcios en la vecina República se elevó a 18 487, plaga progresivamente y en progresión geométrica.

El «malthusismo» por un lado, y los estragos del divorcio por otro, son dos plagas que pegan en inminente peligro la población y la raza francesa.

Crimen contra la familia; crimen contra la patria; crimen contra Dios. He aquí resumidas las funestas consecuencias de la ley del divorcio en Francia y en cuantos países tengan los legisladores el desacierto de implantarlo.

F. FERNANDEZ SANCHEZ PUERTAS

Del Gobierno civil

Comité circunstancial

Ordenado por el ministro de Trabajo, se ha designado un Comité circunstancial que dé solución a la huelga que tienen anunciada para hoy los obreros de las canteras del Puerto.

El Gobernador ha designado a los señores siguientes para que formen dicho Comité:

Presidente: don Eduardo Limónes Sanez.

Vocales patronos: don Francisco Vázquez Barranco, don Pedro Castillo Marquez y don José Cañadas.

Obreros: don Juan Martínez Amate, don Ildefonso García Gomanoso y don Juan Vizcaino Revueltas.

Suplentes: don Jesús Sierra Alcazar y don Juan Vizcaino.

Ayer mismo comenzó dicho Comité a cumplir su cometido.

Elecciones municipales

El Gobernador civil ha convocado a elección de concejales en los pueblos de Uteilla del Campo y Huécija, para el día 20 del actual.

En Uteilla se da el caso de que hace varios meses no existe Ayuntamiento, es decir que no hay al calde ni concejales.

No hay novedad

El Gobernador civil señor Alas Argüelles nos dijo que no tenía noticias de interés que camuñan carnos y que reinaba tranquilidad en la capital y en la provincia.

INFORMACIONES

ECONOMICAS

Inglaterra aumenta la circulación de billetes

La Tesorería de Inglaterra ha autorizado al Banco nacional a mantener hasta el día 14 del actual el aumento de 15 millones de libras esterlinas en la circulación fiduciaria.

Esta es ahora de 275 millones de libras esterlinas.

Hungría reduce la circulación fiduciaria

Del último balance del Banco nacional de Hungría resulta que la circulación fiduciaria ha que dado reducida en cuarenta millones setecientos mil pengoes.

Del Ayuntamiento

—0—

De Sanidad

El Alcalde señor del Oime convocó ayer tarde a la Comisión de Beneficencia y Sanidad a las cinco y a los médicos titulares a las seis, para tratar de asuntos relacionados con la Sanidad.

Padrón de habitantes

Durante el mes actual se realizarán por el Ayuntamiento, las operaciones de rectificación del padrón de habitantes.

Los vecinos tienen la obligación dar cuenta de las bajas y altas que haya habido en su familia respectiva, como asimismo la variación de domicilio.

Ampliación de la fuente

En el Ayuntamiento se celebró ayer un concurso para adjudicar las obras de prolongación de la fuente de la ciudad.

El tipo señalado para el concurso era el de 8 726 50 pesetas.

Se presentaron tres pliegos, siéndole adjudicadas dichas obras al mejor postor que lo fué don Luis Gálvez Felices, en la cantidad de 8 669 pesetas.

La Guardia municipal

Los servicios prestados en el día de ayer por la Guardia municipal fueron los siguientes:

Al conductor del automóvil número 939 por contravenir las disposiciones sobre circulación y desobediencia.

—A la vecina de la calle de las Cruces número 5, por arrojar aguas sucias a la calle y negarse a dar su nombre.

—Doña Antonia Baena, con domicilio en Judías 39, y doña Carmen Guirado Alarcón que habita en Noria 33, por infracción a las Ordenanzas municipales.

—Igualmente se notificó a la Inspección que las casas números 2, 4, y 22 de la calle de la Virgen del Carmen, propiedad de doña María Cantón Salazar, domiciliada en Hué:fanas, número 13, tiene los pezos negros llenos.

—Jesé Pardo Luque fué asistido en la Casa de socorro de una mordedura de perro, habiendo ingresado el can en el Parque municipal.

—Por doña Antonia Rubio ha sido entregada en la Inspección una cartilla militar que se entregará a quien acredite se su dueño.

Orden del día

Asuntos señalados en el orden del día para la sesión que esta tarde a las tres debe celebrarse en el Ayuntamiento:

Informe de la Comisión de Hacienda en escrito de don Mateo Meta sobre aumento de alquileres de la casa de la calle Real de la Cañada de San Urbano.

—Proyecto de contrato para la adquisición de la casa de la calle

tera de Granada destinada a escuela graduada.

—Falle del Tribunal económico administrativo provincial en la reclamación de doña Rafaela Oña González, contra el arbitrio sobre inquilinato.

—Informe de la Secretaria en el escrito del obrero de la brigada de obras Enrique Francisco Robles, solicitando la excedencia.

—Escrito de los Guardias municipales, solicitando se les provea de armamento.

—Escrito de don Manuel Grieta Castaño, solicitando se le declare vecino de esta capital.

—Moción del teniente de alcalde señor Miras Capel, sobre ejecución de obras en la Cañada de San Urbano.

—Comparecencia de propietarios de terrenos enclavados en el trazado del camino vecinal de Enix a Almería, fijando condiciones y precios para su ocupación.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Hacienda.

TENIA RAZON

UN GASTO INUTIL

Hablando ayer con un amigo y buen almeriense, se quejaba de que por el Ayuntamiento se haya gastado una importante cantidad en varias veces, para reformar el piso de algunas calles con riego asfáltico y la mayoría están lo mismo que antes.

Tenia razón el almeriense que así hablaba. La Rambla de Afareros (hoy Primero de Mayo), las calles de Marín y otras, están llenas de balles, que cuando llueve es imposible cruzar por ellas, de bido, ne cabezuda, a que su arreglo no se realizó a conciencia, pagándose la cantidad ajustada por la Corporación municipal.

Esto es digno de censura, mientras lo es de alabanza el arreglo con asfalto de las primeras calles, trabajo que se realizó hace tiempo.

El dinero gastado en la última época, cuando el Gobierno de la Dictadura sobre todo, fué inútil, es decir, que de nada sirvió el sacrificio que hizo nuestro Ayuntamiento para pavimentar decentemente algunas vías.

Tenia razón ese almeriense—repetimos cuando censuraba lo que decimos y que nosotros estamos con grandísima pena.

Sirva de aviso por el se piensa en pavimentar otras calles con el asfalto de la clase que se empleó en la fecha que decimos.

Número de ocho páginas

Teatro Cervantes

Hoy sábado, tarde, a las 6'30

EXITO INMENSO

LA DOLOROSA

Campana frutera

Ayer tampoco se realizaron operaciones de carga de barriles.

Telegramas de ventas de uvas, recibidos ayer en la Cámara Uv-

ra:
Vapor «Manzoni», en Londres. De 21 a 21½, mayoría de 12 a 15½.

Vapor «Fanebjerg», en Newcastle. De 9 a 21½, mayoría de 11 6 a 15½.

En servicio de cabotaje salieron anoche:

En el «Anbote Mend.» 28 barriles y 20 medios para Valencia.

En el «Cabo Menor», seis barriles y 14 medios para Barcelona.

Hoy se esperaba un vapor que cargará para Londres, al que se le asignaron varias órdenes.

Suma lo exportado hasta anoche en 197 vapores, 1.621.546 barriles, 35.042 medios y 96 894 cajas de uvas.

En 4 de diciembre del año anterior, en 208 vapores, 1 334 315 enteros, 27 101 medios y 19.912 cajas de uvas.

En igual fecha de 1929, en 217 vapores, 1.831 811 barriles, 30 582 medios y 38 729 cajas.

acción por mercados en la actual campaña uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Amsterdam	3.278	142
Bremen	86 803	1075
Bristol	39 966	43
Belfast	5 606	89
Boston	6 933	
Cardiff	49 857	677
Copenhague	51 484	2621
Cabotaje	7 135	12.145
Dakar	15	265
Dublin	5.357	9
Finlandia	8 021	
Glasgow	116 577	711
Hull	80 132	287
Hamburgo	269 750	4 625
Liverpool	265 577	2 821
Londres	354 607	3831
Manchester	42.073	17*
Newcastle	45 439	269
P. Neruega	61.567	870
P. Suecia	45 729	3 724
Southampton	47 310	9
Sudamérica	26 744	2 423
Varios	742	1.133

VIAJEROS

Ayer, en el tren mixto, regresó de Madrid el Ingeniero de Caminos don Federico Molero Jiménez.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Si la frase no estuviera tan manoseada, diríamos que en la partitura de «La Dolorosa», el maestro Serrano se superó así mismo. Creó desde luego una obra magistral.

Su reposición en Cervantes, operó anoche el ideal de volver a llenar el teatro de bote en bote.

Luchaba esta «repris» con el recuerdo del estreno, reciente aún, por artistas tan notables como Vicente Simón y Cora Raga. Pero digamos en honor de las huérfanas que acaudilla Jesús Navarro, quien como actor se destacó también, que la versión dada anoche de «La Dolorosa» satisfizo al público plenamente.

Cayetano Peñalver, cuyas aptitudes de cantante reconocimos ya con ocasión de su debut, pese a buena escuela y confirmó su crédito en la interpretación de esta genial zarzuela del maestro Serrano.

La señorita Morante, halló en sus dotes de actriz y en sus facultades de cantante, los recursos necesarios para dar a su papel de Dolores todo el matiz dramático que requiere.

Tras una ovación entusiasta, hubieron de repetir el inspirado dúo del segundo cuadro.

La señorita Conti, toda simpática, y Murillo, con su «via» cómica insuperable, mantuvieron la hilaridad del auditorio, e igualmente hubieron de repetir su número: el gracioso «duetto» de Nicasia y Perico.

La señora Peeri, y los señores Llamas, Navarro y Miranda, con los demás intérpretes de «La Dolorosa» cooperaron con acierto al éxito del conjunto.

El decorado, espléndido.

Finalizó la velada con «El Santo de la Isidra», el madrileñísimo sainete de Arniches y el maestro Torregrosa.

Para esta tarde, a las seis y media, se anuncia nuevamente «La Dolorosa», y por la noche (noche florida) «Los claveles» y «El puñal de rosas»; la primera de dichas obras, de Sevilla y Carreño, música del maestro Serrano, y la segunda de Arniches y Asensio Más, música del maestro Chapi.

Salón Hesperia

Por no haber llegado la película no hubo función, habiéndose diferido hasta esta noche el estreno del «El impostor», producción sonora—toda dialogada en español—por Juan Torrens, Blanca de Ossatón y Carlos Villarias.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 4

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros en la Presidencia, presidido por el señor Azaña.

Comenzó a las once de la mañana y terminó cerca de las tres de la tarde.

Como duraba tanto la reunión, comenzaron a hacerse comentarios sobre aquella.

Al entrar los ministros

Cuando entró el señor Martínez Barrios nos confirmó que iría a esperar al señor Lerroux a la frontera francesa, ignorando la fecha de su llegada.

Los demás ministros nada dijeron, excusándose de hablar.

Después del Consejo

El ministro de Fomento señor Albornoz, fué el primero que salió del Consejo, ausentándose antes de que terminara, por tener que asistir al banquete que celebraban los ingenieros del Cuerpo de Minas. Negó ante los periodistas que trataran de política ni del asunto de los ferroviarios.

Los otros ministros cuando se ausentaron nos dijeron que de lo tratado se daría cuenta en la nota oficiosa que sería entregada enseguida.

Nota oficiosa

Dice lo siguiente la nota oficiosa que nos fué entregada.

El Gobierno deliberó sobre la extensión que se ha de dar al indulto que se prepara con motivo del nombramiento de Presidente de la República y de la aprobación de la Constitución, acordándose por unanimidad conceder la amnistía por delitos políticos sentenciados y que se cometieran antes del advenimiento de la República. Además se concederá un indulto total a los que cumplan condena por delitos derivados de conflictos de trabajo que se hayan castigado con arresto, como así mismo para los prófugos que lleven veinte

años ausentes de España. Será parcial el indulto para los sentenciados a penas correccionales y no afectará a los condenados a penas aflictivas.

El señor de los Ríos leyó los proyectos de ley sobre secularización de los cementerios y el divorcio. Con dichos proyectos se mostraron todos los ministros conformes y de ellos se dará lectura en la sesión del Congreso de esta tarde.

De Estado. Se acordó mantener la invitación de la Unión Antiparlamentaria que se reunirá en Madrid el año 1933 en lugar de 1932, para evitar que coincida con la Conferencia del Desarme.

De Comunicaciones. Ascensos de varios jefes del Cuerpo de Correos.

(Aunque el señor Martínez Barrios llevaba al Consejo la ley de bases del Cuerpo de Telégrafos, en la nota oficiosa nada se consigna sobre ese extremo.)

De Hacienda. El señor Prieto informó de que hasta ahora había recibido los presupuestos de los ministerios de Trabajo, Guerra, Economía, Instrucción pública y Fomento.

Se acordaron varios créditos.

También se acordó extender a los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, limitación a la Conferencia Municipal que se inaugurará en Madrid el día 9 del actual.

De Trabajo. Dióse cuenta del Reglamento para la imposición de sanciones por incumplimiento de las leyes reguladoras de los Seguros sociales obligatorios. Quedó aprobado, así como también se aprobó el decreto modificando los estatutos del Instituto Nacional de Previsión.

De Gobernación. Se aprobaron los siguientes decretos: Declarando revisables los nombramientos de personal dependiente de la Dirección general de Seguridad que no se obtuvieran por concurso u oposición. Se autoriza al ministro

para convocar concursos y oposiciones, a fin de cubrir las plazas que vaquen en virtud de esta revisión antes del 31 de Enero próximo. Dictando normas para que las Diputaciones formulen los presupuestos para el ejercicio del año próximo.

De Instrucción pública. Concediendo a Jaca un grupo escolar de seis secciones de niñas y párvulos (cuatro de párvulos) pagándolo íntegramente el Estado. Se denominará «Grupo escolar del 12 de Diciembre», en memoria de la revolución de aquella ciudad oscense. Nombrando Rector de la Universidad de Laguna (Canarias) a don Francisco Hernández Borondo.

De Marina. Disponiendo que ciertos expedientes de indulto los informe la Sala sexta del Tribunal Supremo. Regulando el distintivo y armamento de los guardapescas jurados.

De Economía. Se acordó asistir a la Feria de Primavera en Leipzig.

Se aprobaron además los siguientes decretos.

Reglamentando la organización y funcionamiento de los Sindicatos de criadores y exportadores de aguardientes y licores. Dictando normas para intervenir en la venta y consumo de los vinos comunes. Creando la Asociación naranjera de Levante.

El Patronato de Turismo se reorganiza

Los ministros facilitaron también a los reporters una nota comprensiva del texto de los decretos aprobados relativos a la reorganización del Patronato Nacional de Turismo.

Estudio del dictamen de los catalanes

La comisión de los Estatutos ha comenzado a estudiar el dictamen de los catalanes.

Crean que solo ofrecerán debate las cuestiones relativas al orden público, Justicia y Hacienda.

PERPEN.

EN INGLATERRA

Quedan libres la uva, la naranja y la cebolla

En la Cámara de los Comunes, en Londres, se ha dado lectura a la llamada «Ley para imponer derechos aduaneros especiales a las frutas, vegetales y productos hortícolas», a fin de ponerla en vigor la semana próxima, siendo cosa descontada su aprobación por el Parlamento.

Establece la facultad del Gobierno para gravar con una tarifa aduanera equivalente al 100 por ciento de su valor, peso, medida o cantidad, según los productos se expandan en el mercado británico, a determinadas frutas frescas, vegetales, flores y plantas, quedando a la discreción del ministro de Agricultura fijar el impuesto y los periodos de su exacción según sean las épocas en que se den en aquel país los referidos productos.

España resulta afectada por la ley en la patata temprana, que llega de varias partes de la Península y de Canarias, la cual tiene allí gran aceptación, y en los tomates que también vienen de las Islas Canarias. Resulta afectada también la ciruela; pero ésta se manda allí en relativamente poca cantidad desde España.

Se libran, en cambio de impuesto las naranjas, las uvas y las cebollas. Si así no fuera, la exportación de esos productos españoles hubiera resultado muy castigada, porque los tres constituyen una partida importantísima, que sube a varios millones de libras esterlinas. Únicamente se establece el derecho aduanero sobre las uvas de invernadero para defender las nacionales hermosísimas a la vista en su aspecto, pero falta absolutamente de saber.

ORDEN CIRCULAR

Los cupos de filas y de instrucción

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente orden circular:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º del decreto de 20 de Agosto de 1930 (C. L.º número 293), he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se fija en 12 054 el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931 y agregados al mismo, procedentes de revisión y de prórrogas de segunda clase, acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente reglamento de reclutamiento, que han de constituir el cupo de filas, y en 2.365 los que han de quedar afectos al cupo de instrucción, los cuales son distribuidos entre las diferentes cajas de recluta en la proporción fijada en el estado inerte a continuación de esta circular.

Segundo. Para determinar los reclutas que han de constituir am-

bos cupos se celebrará un sorteo público en todas las cajas de recluta el día 20 del actual, con las formalidades prevenidas en las órdenes circulares de 1 de octubre de 1925 y 9 de abril de 1927 (C. L.º números 324 y 181), constituyéndose el cupo de filas con los que obtengan los números más bajos y el de instrucción con los más altos.

Tercero. Los reclutas a quienes se hayan concedido los beneficios de reducción del tiempo de servicio, con fecha posterior al 4 de octubre pasado, serán eliminados del próximo sorteo y quedarán agregados al cupo que le correspondió formar parte como reclutas de servicio ordinario.

Cuarto. Los reclutas que, teniendo solicitados los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, no presentan el día 10 del actual, la carta de pago del importe de la cuota que se comprometeron a satisfacer, se entenderá que renuncian a los beneficios solicitados y pasarán a formar parte del grupo de haber del segurado llamamiento, determinándose, previo sorteo complementario, el cupo y llamamiento a que quedan afectos, según dispone la circular de 1 de agosto pasado (D. O.º número 170).

Este sorteo complementario se celebrará a continuación del de los reclutas de servicio reducido, introduciéndose en el bombo 50 números, incorporándose al cupo de filas de África los que les corresponden uno de los nueve primeros números; al de la Península, los que obtengan números del 10 al 41, y al cupo de instrucción los números del 42 al 50.

Quinto. No es obligatoria la asistencia de los reclutas al sorteo, pero podrán presenciarlo cuando lo deseen, pudiendo los Ayuntamientos que lo estimen conveniente nombrar un comisionado que oficialmente concurre al sorteo.

Sexto. Los jefes de las cajas

de recluta comunicarán a los interesados, por conducto de los alcaides y darán conocimiento a los jefes de los cuerpos en que hayan sido admitidos, del cupo a que quedan afectos como resultado del número obtenido en el sorteo.

EN NOVIEMBRE

Otras exportaciones

Durante el próximo pasado Noviembre, se exportaron por este puerto los siguientes productos:

ACEITE DE O IVA	
Para Ceuta	11 262 kgms.
» Francia	5 574 »
» Italia	26 660 »
Total	43 496 »
ESPARTO EN RAMA	
Para E. Unidos	745 511 kgms.
» Inglaterra	104 793 »
Total	850 304 »
ESPARTO OBRADO	
Para Argelia	7 400 kgms.
» Tanger	300 »
Total	7 700 »
HIGOS SECOS	
Para Marsella	1 100 kgms.
» Melilla	11 140 »
Total	12 240 »

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por enfermedad del letrado acusador don Rogelio Pérez Burgos, se suspendió ayer en la Sala primera un juicio señalado de causa procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián, por un delito de estafa.

Número de ocho páginas

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Maura, 5

Vides americanas

Se sirven toda clase de pedidos de las variedades siguientes:

161-49, / 41 B, / 420 A, / Richter, 3309, - Lot - Teleki

DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN

PREMIO MALUQUER

Para obreros previsores

Por creerlo de interés reproducimos otra vez el siguiente anuncio sobre el Premio Maluquer para los obreros españoles previsores:

Instaurado hace dos años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el Premio Maluquer para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.ª Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1932, los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por imputaciones en la libreta reglamentaria de capitalización.

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.ª Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.ª No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior.

4.ª Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de enero de 1932, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1932, XXV aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Juzgado Municipal

DIA 4

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Miguel Hernández Peralta Juan Sarriá Sánchez, Francisca Palacio Núñez, Josefa Ortega Maza, Isabel Mateo Alonso, Encarnación García Fernández y José de Francisco Contreras.

DEFUNCIONES.—Rosa Marín Gutiérrez, de 82 años, de senectud y María Rosales Eivira, de 11 meses, de meningitis purulenta.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Pedro Segura Balmente.

DEFUNCIONES.—Luisa Domínguez Rodríguez.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Lea usted «La Crónica Meridional»

Un desconocido de la República literaria

Dedicado a don Marcelino Domingo

La gala y ornato de las repúblicas, son las leyes que están asidas todas en la observancia como en un hilo; al modo que una sarta de perlas en su cordón deslizado, que si se rompe y se cae una, todas las demás la seguirán.

Si hubo tiempo en que se haya escrito en España con algún afeto, como firmemente lo ha habido, ninguno más a propósito que el que hoy logramos, para poder escribir con la mayor perfección. España, siempre fecundísima de los mayores talentos, los produce hoy iguales a los que en otro tiempo, esto es, a los mayores del mundo. La que dió maestros a Roma, cuando fué más sabia y elocuente; los pudiera hoy dar a todo el orbe, si sus ingacios se instruyesen y cultivasen debidamente.

Esto se podrá conseguir, si parte del tiempo que se gasta en espinozas cuestiones, que antes lastiman que mejoran el entendimiento humano, se emplease en encender en nuestra juventud, una noble pasión por la prosperidad de los estudios, hasta el punto de que, brillando éstos, las artes y ciencias, condecoran, defien dan y eternicen la República.

Una juventud entusiasta por la prosperidad de los estudios, convida a los extranjeros a que corran de todas partes a un país donde hay que observar y que aprender, y que cuando retornen a sus propios hogares, no secan de hablar, de nuestra República y de los Ministros que favorecen sus intenciones; de la reputación de sus leyes que están asidas todas en la observancia, y de la felicidad del Pueblo que visitaron.

Con la humildad que hace a la buena crianza, y a las capas que peine, declare: Que ni he hecho en las ciencias hasta ahora grandes progresos, ni mi nombre es todavía digno de ser conocido en la República literaria...

FRANCISCO MARTIN LERDO

EN LA PROVINCIA

Una protesta

En Cuevas del Almanzora se ha celebrado una manifestación compuesta de unos 150 hombres para protestar del nombramiento hecho por aquel Ayuntamiento de un médico tocólogo.

Después de hacer la protesta ante el Alcalde, se disolvieron sin ocurrir incidentes.

Avión que aterriza

Por causa de la niebla se vió obligado a aterrizar anteayer en el sitio denominado Polo, del término de Hércules Overa, el avión número 709 de la Compañía Laticóreo, que hace el servicio de correo entre Casablanca Tolouse y Alicante.

Exportación de hierro

Relación del mineral de hierro exportado por este puerto durante el pasado mes de Noviembre.

DIAS	NOMBRE DEL VAPOR	KILÓGRAMOS	DESTINOS
3	Alu Mendi	5 582 000	Rotterdam
12	José	5 400 000	Danckerque
16	P. L. M. 21	8 000 000	Rotterdam
21	U ko Mendi	5 430 000	Iamuiden
30	Danendale	5 550 000	Rotterdam
TOTAL		29 962 000	

Al aterrizar sufrió el aparato varios desperfectos, teniendo que suspender el viaje.

Lo tripulaba Paul Pemas Casau, de 27 años de edad, natural de Tarbes (Francia), resultando ileso.

¿500 en vez de 100?

La vecina de la barriada de Banejí (Berjí), Piedad Bonilla Gutiérrez, compró un cerdo en el mercado a Trinidad Sánchez Escribana por 9250 pesetas.

Para pagar esta cantidad le entregó a guisa de declaración de Piedad, un billete de 500 pesetas en vez de 100, lo que echó a ver pasado un rato, volviendo enseguida a reclamar el billete.

Trinidad le contestó que no era cierta la equivocación, por lo que el asunto pasó al Juzgado de instrucción del partido.

Robo de caballería

Del cortijo denominado «Don Baldomere», propiedad de la viuda de don Sebastián Facundo Roche, enclavado en el Mamí, han robado un mulo, ignorándose quien haya sido el autor de dicha sustracción.

Detenciones

En el cortijo denominado Ca vijo, que está enclavado en la Diputación de Manchego, del término de Vélez Blanco, ha detenido la Guardia civil a José García Obles, al que le ocuparon una cocopeta que no había entregado como estaba ordenado.

También ha detenido la benemérita en Alcedia a Antonio Pérez Padilla, por haber insultado y amenazado de muerte a Adela Guerrero Ruiz, después de una discusión que sostuvieron sobre la propiedad de una casa, de la que creen los dos que son dueños.

Un choque.—Dos heridos

La camioneta número 1 831, de la matrícula de Almería, que conducía su dueño José Pérez García, y que se dirigía desde Almería a Adra, chocó con un árbol de la carretera, frente a la fábrica de azúcar, en el kilómetro 62 del término de la última de dichas ciudades.

Resultó el vehículo con grandes desperfectos y heridos José Alber Fernández, natural del Brasil, el que sufría lesiones en la frente y desgallamiento general, y Antonio Bonel Bonel, de Terrenueva (Granada), con otra lesión en la cabeza.

Otro accidente y varios lesionados

Desde Almería salió para Can-

jáyar el automóvil 1.970 de la matrícula de Córdoba, conducido por Manuel Martínez Díaz.

El vehículo, que iba ocupado por seis personas en concepto de pasajeros, al llegar al kilómetro 9 de la carretera de Gádor a Laujar, al tomar una curva que existe en una pendiente algo pronunciada, se fundieron los faros, cayendo por un terraplén y dando dos vueltas de campana.

A pesar de la gravedad del accidente, todos los ocupantes del auto resultaron con contusiones de poca importancia, salvo complicaciones.

Asociación de la Prensa

Biblioteca popular

Se han recibido los siguientes volúmenes, donados por los señores que se expresan:

Don Francisco Vázquez Maldonado: «Poética», por Ramón de Campoamor; «La Poesía Homérica», por Georg Finster; «Pareceres», por F. Vázquez Maldonado, y «El Bosque Maravilloso», por Jeanne de Coulomb.

Don J. P. A.: «El Alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca; «El Rfo», por Rafael Fernández de Castro, y «Yo acuse», por un alemán.

Don José María G. de la Torre: «Cantos de Amor y de Dolor», por el propio donante.

Don Arturo Jiménez López: «Tratamiento natural del tuberculosis», por el doctor Ramón Villaga; «Nueva Prenología», por Fernando Campuzano y Herms; «La Campaña», por Luis Reissig y «Tratado Elemental de Estadística», por J. Pleras Hartado.

Don Paulino Llesduarte Fuentes: «Viaje al Polo Sur», traducción de Roberto Ragazzoni (dos tomos). Esta interesante obra la ha enviado el donante magníficamente encuadrada, trabajo hecho en su acreditado taller de encuadración.

Don Miguel del Aguila Lué: «E poder y la clave de la memoria», por E. W. Stevens.

«Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 2:

Anuncio de concurso para las obras de construcción con carácter urgente, del camino vecinal de Escullar a la estación de Abia.

— Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión provincial.

— Edicto declarando de necesidad la expropiación de los terrenos que hay necesidad de ocupar en término de Nijar para las obras del trozo primero de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños (segunda sección) a Carbenas.

— Edicto de estar expuesto al público en la Administración de Rentas, el padrón de transportes de vehículos de tracción de sangre de la capital y la provincia.

— Registro minero solicitado por don Emiliano Ucoz Espinar, de 17 pertenencias de petróleo, con el nombre de «El Aguila», término de Vera.

— Edictos de los Juzgados de Purchena y Sorbas.

— Idem del Ayuntamiento de Illar.

— Operaciones facultativas que practicará la Jefatura de Minas desde el 8 al 15 del actual, en los términos de Nijar, Padules, Canjáyar y Dalías.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Sabas, ab.; Basso, Dalmacio, Peino, obs.; Anastasio, Julio, Félix, Grato, Potamia, Crispina, mrs.; Nicecio, Juan, obispos, confesores.

Santos de mañana

Santos Nicolás, Pedro, Pascasio, obs.; Asela, vg.; Policronio, pb.

Jubileo Circular

Hoy en San Sebastián a intención de doña Antonia Rodríguez, en sufragio de su hija doña Josefa López.

Mañana en San Pedro a intención de doña Concepción García Serna en sufragio de su madre doña Concepción.

Novena a la Inmaculada

En la Iglesia del Sagrado Corazón continúa una solemne novena que la Asociación de Hijas de María consagra a su Madre Inmaculada.

A las ocho y media, misa de comunión general, con música y cánticos.

Por la tarde a las seis, exposición, rosario, novena, motetes y sermón por el Reverendo Padre José Rodríguez.

Al Cristo del Escucha

Hoy a las ocho, se celebrará en la S. L. Catedral una misa cantada en el altar del tanto Cristo del Escucha, la que se aplica a por la intención de sus devotos.

Para estar bien informado lea usted
«La Crónica Meridional»

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 4

A la hora de costumbre dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Léese y aprueba el acta de la anterior y se hicieron varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Seguidamente dió comienzo el debate sobre el modus vivendi con Francia.

Los señores Nogués, Manteca y Rahola lo impugnan.

Después se reanuda el debate sobre la Confederación del Ebro.

Interviene el señor Arigas defendiendo las disposiciones del ministro de Fomento señor Albornóz.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el proyecto de asignación al Presidente de la República.

El señor Barriobero apoya una enmienda censurando la cuantía y pide que se reduzca a medio millón de pesetas.

El señor Valle se muestra conforme con la reducción.

El señor Pérez Madrigal hizo resaltar que el señor Alcalá Zamora cedió toda su fortuna a la República.

El señor Jiménez dice que otras personas perdieron sus fortunas y las vidas.

El ministro de Hacienda señor Prieto afirma que concedió un estanco a la viuda del capitán Sancho que murió en defensa de la libertad.

Se aprueba el dictamen.

Leese una proposición relativa a la rehabilitación del comandante don Ramón Franco, acusado de traidor por los sucesos que se desarrollaron en Tablada.

El señor Balbontin pide que se aplase por encontrarse enfermo.

El señor Soriano desea intervenir en el debate.

El Presidente accede a ello sin comprometer la fecha.

Después se discute el dictamen prohibiendo el uso de armas cortas de fuego.

El señor del Rio apoya su voto para que se exceptuen las armas de caza.

Intervienen los señores Galarza y Salazar.

Como falta número se suspende el debate.

El ministro de Justicia señor de los Rios lee el proyecto de divorcio.

Seguidamente se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión.

Más noticias

Madrid, 4

Manifestaciones de Largo Caballero

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, hablando en el Congreso con los periodistas, dijo que no le extraña la desorientación política, pues la crisis tendrá una solución difícil y será laboriosa.

Es inexacto, agregó, que afirmara que debían continuar las mismas personas. Sólo dijo que a la República le conviene la continuación de los socialistas en el Gobierno, pues esto debe ser análogo al actual aun que varien las personas.

Terminó diciendo que las Cortes necesitan una cordialidad gubernamental.

Dice el Presidente del Gobierno

Terminada la sesión del Congreso, el Presidente del Gobierno señor Azafia hablando con los periodistas justificó que para la reorganización del Patronato del Turismo habria de gastarse mucho dinero, ineficazmente.

Agregó que la ley del divorcio que es extensa y clara, modifica bastantes artículos del Código civil.

Respecto al mantenimiento de la ley, de defensa de la República solamente a la Cámara le incumbe mantenerla o derogarla.

Añadió que se suprimió la festividad de la Purísima, pe-

ro en cambio se declarará fiesta el día doce.

Al ser preguntado por uno de los periodistas si continuaría a la cabecera del banco azul, replicó: Se equivocan ustedes en los comentarios.

Para presenciar el desfile de las tropas.--Los que figurarán

El ministro de Hacienda señor Prieto anunció que frente al Palacio de la Plaza de Oriente se levantarán dos tribunas para los diputados que quieran presenciar el desfile de las tropas el día de la designación del Presidente de la República.

Vendrán cien miñones y cien migueletes de Guipúzcoa con su banda de cornetas y 35 migueletes alaveses.

El señor Maciá le telegrafió desde Barcelona ofreciendo gustoso que vendrían los mozos de escuadra.

Para el montepío de ujieres del Congreso

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora ha cedido mil pesetas de su sueldo de diputado para el Montepío de los ujieres del Congreso.

Concesión a Alcalá Zamora

El Gobierno de la República de Bolivia ha concedido al señor Alcalá Zamora la Gran Cruz del Condor de los Andes.

Para impugnar la reforma agraria

Hasta ahora han pedido al Presidente del Congreso señor Besteiro impugnar la reforma agraria ocho diputados.

Plan contra el pistolero

Esta noche regresó a Barcelona el Gobernador civil.

Este ha sido autorizado por el ministro señor Casares Quiroga para implantar un plan contra el pistolero.

Militares sujetos a la movilización

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los mi-

litares retirados que no tengan cumplidos 18 años de servicio, queden sujetos a la movilización.

Bolsa

Madrid, 4

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior . . .	61 00
Id. 5 ^o amortizable . . .	00 00
Idem 4 ^o idem	67 00
Banco de España . . .	410 00
Español de Crédito . . .	00 00
Hispano Americano . . .	200 00
Tabacalera	00 00
Londres	40 90
París	46 70
Dólares	11 90

De Provincias

Madrid, 4

Entierro de la víctima del atraco de ayer

Telegrafian desde San Sebastián, que esta mañana tuvo lugar el entierro del empleado de los ferrocarriles del Norte Demetrio Cayuela, que fué muerto por uno de los ladrones que intentaron robar el dinero que había en el despacho de la Compañía.

El sepelio resultó una imponentísima manifestación de duelo.

El comercio cerró sus puertas y durante largo rato quedó interrumpido el tráfico.

Al terminar el acto, se organizó una manifestación, la que se dirigió al Gobierno civil, pidiendo que se autorice a las oficinas y a los ciudadanos que vivan en los alrededores el uso de las armas, para evitar que se repitan las tentativas de atracos.

Apertura de talleres.--Pedrears.--Cargas

Participan de Vitoria que esta mañana se abrieron las fábricas y talleres, no acudiendo al trabajo los elementos sindicalistas.

Varios grupos pedrearon los escaparates de los comer-

cios, ocasionando daños de consideración.

La fuerza pública dió varias cargas, haciendo algunas detenciones.

Maciá a Madrid

Dicen de Barcelona que el marqués marchará á Madrid el señor Maciá, para tomar parte en la votación del Presidente de la República que tendrá lugar el jueves próximo.

Del Extranjero

Madrid 4.

Otra revolución. -- Fuerzas sublevadas. Muere el ministro de Hacienda

Noticias oficiales de El Salvador dicen que los guardias marinas, la Policía y las fuerzas de la Armada, después de resistir sin rendimiento a los sublevados, se identificaron con la sublevación.

Se teme el avance de las fuerzas departamentales.

En los combates murió el ministro de Hacienda.

Hubo otros muchos muertos y heridos.

Los sublevados quieren derrocar al presidente, entregando el poder al vicepresidente general Martínez.

Este organizó un directorio militar.

Informes particulares aseguran que el presidente entregó los poderes al ministro norteamericano y añaden que éste obra desligado del Cuerpo diplomático.

Giros telegráficos

Intercambio de giros

El día 1 del corriente entró en vigor el nuevo acuerdo firmado entre las Administraciones españolas y la zona del protectorado en Marruecos para el intercambio de giros telegráficos.

Este nuevo acuerdo permitirá que en el texto de los giros se incluyan mensajes privados del expedidor al destinatario, con aplicación de la tarifa correspondiente establecida para el servicio telegráfico.

Las reexpediciones y devoluciones de giros no pagados dirigidos a soldados y marinos serán gratuitas. Los giros que se envíen a soldados destacados en posiciones se cursarán por teléfono, a fin de que los jefes de las mismas los pague dentro del mismo día de su recepción.

Los beneficios producidos por este servicio, según el nuevo acuerdo, serán divididos en partes iguales entre ambas Administraciones, y con ellas la Administración española obtendrá un aumento en sus ingresos.

NECROLOGIA

Ha fallecido en la villa de María, de nuestra provincia, el abogado don Juan P. Pérez Motas.

También han dejado de existir en Maricá doña Rita Sánchez Ortuño de Moreno Molino; en Aljazaras de la misma provincia, el conocido comerciante don Juan Barceló Labaña, bastante conocido en nuestro capital; en Cartagera el sacerdote don Trinidad Castelo López.

A las respectivas familias en viamos nuestro pésame.

GACETILLAS

Signen las denuncias

A 18 asciende el número de denuncias que en dos días ha hecho la Guardia civil en nuestra provincia contra conductores de vehículos mecánicos, por no cumplir con el Reglamento de carreteras.

María, Dolores y Manuela

En la Comisaría de Vigilancia fueron denunciadas ayer mañana, dos veces, las hermanas María, Dolores y Manuela Murillo, por haber dirigido insultos a Francisco Llebrgat Tortosa y a la mujer de éste y además arrojar las piedras y llevarse una silla.

Poco después fueron denunciadas las citadas hermanas, por María Medina Ruiz, a la que también le dirigieron insultos y golpearon rompiéndole la bata que llevaba puesta.

Inspector jubilado

A nuestro amigo don Lázaro

Lechuga, que ha ocupado el cargo de Inspector de Sanidad Palearia en la provincia durante varios años, se le ha concedido la jubilación por la edad.

El señor Lechuga marchó ayer a Cebra de Santo Cristo (Jaén), donde ha fijado su residencia.

Entre mujeres

En la casa de secorro municipal fué curada ayer mañana, Beatriz Collado Can.

Esta sufría una contusión en un hombro que le causó Joseja Carrasco Tapia, al darle con una tenaza.

Por escándalo

Una pareja de Seguridad detuvo ayer a los hermanos Pedro y Manuel Mantoya Guerrero, los que formaron escándalo en el Cine Hesperia y se insolentaron con la autoridad.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Anboto Mendiz», de Málaga, con carga general.

Item item «Monte Toro», de Melilla, con idem.

DE SALIDA

Vapor español «Anboto Mendiz», para Alicante, con carga general.

Item item «Cabo Mener», para Cartagena, con idem idem.

Lea usted

La Crónica Meridional

Asociación de la Prensa de Almería

SERVICIO MÉDICO-FARMACÉUTICO

MEDICINA GENERAL Don Antonio Villaespesa Quintana (Consulta de 3 a 6) Riego, 51 antes Rea)

ENFERMEDADES DERMOVENÉREAS Don Eusebio Navacerrada (Consulta de 10 a 12) P. de S. Sebastián, 6, principal

TOCOLOGIA Don Juan Giménez Canga-Argüelles (Consulta de 10 a 11 y de 5 a 6) Méndez Núñez, 12

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZON Don Gonzalo Ferry (Consulta de 3 a 5) Terriza, 31

PRACTICANTE Don Antonio Herrera (Consulta de 5 a 6) Alcalde Muñoz, 6

FARMACIA: Avenida República Don M. Martínez Sicilia (Esquina Rueda López)



Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para M A R S E L L A

er los vapores rápidos de la Compañía Paquet.

El vapor «TRUDVANG», saldrá el día 5 de diciembre. Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.



CORTESÍA :: SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

Europa - New York (Vía CHERBOURG) PROXIMAS SALIDAS

LEVIATHAN,	12 Diciembre
President Harding	14 idem
President Roosevelt,	4 Enero
LEVIATHAN,	8 idem
George Washington	11 idem
President Harding	18 idem

Para toda información dirigirse a:

Hijos de M. CONDEMINAS
Avenida de la República 26.
ALMERIA

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche: razón por la que los niños la toman con verdadera placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de afección y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transporte Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

ALSINA Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
FLORIDA Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
MENDOZA Saldrá de Almería el 7 de Enero de 1932 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.
 De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS Admisión en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en camarote de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para el repostaje de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Comedores especiales de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella. Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Pulevar del Príncipe 76.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga) para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestes de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Diciembre, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Diciembre el rápido vapor

Buenos Aires

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Diciembre el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Diciembre el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26. Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

no quite mas tuercas !!

no toque el carburador... son las bujias lo que debe cambiar

instale la **CHAMPION** y se evitará molestias

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias y Guinea Española.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta
 Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

Línea Almería-Melilla-Orán
 Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla Orán, todos los domingos.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)
 Llegada a Almería los lunes 14 y 28 de Diciembre. Salida para Málaga, Ceuta, Cadiz y Canarias el mismo día.

Servicio fijo, rápido, semanal Mediterráneo Cantábrico.
 Salidas de Almería para Bilbao con escalas todos los lunes.
 Salida para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona, quincenal los lunes

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.
 Para más informes sus Agentes:
Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C
 Avenida de la República, 69.
 ALMERIA

¡CHIMBO!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzanao, Majaderes 12; Duro, Majaderos 49; Casillo, Regocijos, 160; Romero, Sobastán Pérez, 6; Pérez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Ibañez, Restoy 14 y Cádiz 6; Reyes Cañales, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Maza, Molino de Viento.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS

A. Vizcaino
 DENTISTA
 Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
 Conde Ofalia, 20 pral.

A. Ramírez Sánchez
 MÉDICO ESPECIALISTA
 GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
 Glorieta de San Pedro, número 1

Número de ocho páginas